

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO, ECUADOR

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA COMPAÑIA FLOR DE AZAMA S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

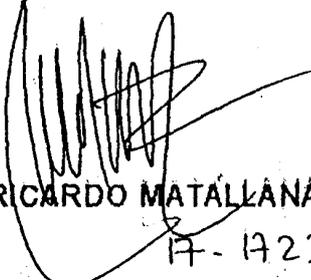
CM

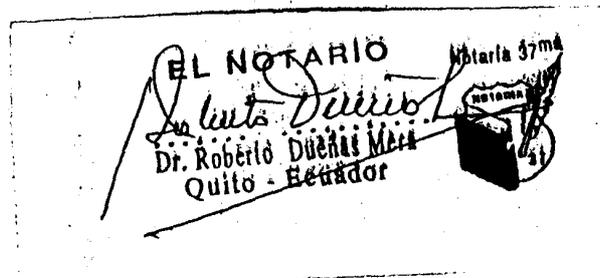
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY MARTES QUINCE (15) DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE MI, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON, COMPARECE EL SEÑOR RICARDO MATALLANA PACHON, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FLOR DE AZAMA SOCIEDAD ANONIMA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SEGÚN CONSTA DE LA DOCUMENTACION QUE SE AGREGA. EL COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, CASADO Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA Y CUYO TENOR LITERAL A CONTINUACION SE TRANSCRIBE, Y ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE EXTENDER UNA DE LA CUAL CONSTE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

CONCURREN A SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO, EL SEÑOR RICARDO MATALLANA PACHÓN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FLOR DE AZAMA SOCIEDAD ANONIMA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SEGÚN CONSTA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE AGREGA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, CASADO Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ DE ACUERDO A DERECHO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) LA COMPAÑÍA FLOR DE AZAMA SOCIEDAD ANONIMA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDÉZ, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO EL CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS B).- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, RESOLVIO CAMBIAR LA DENOMINACIÓN QUE ACTUALMENTE TIENE POR LA FALCONFARMS . DE ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA Y COMO CONSECUENCIA DE DICHO CAMBIO, PROCEDER A REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EN TÉRMINOS QUE SE EXPRESAN EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS CITADA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA.- **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES:** EL SEÑOR RICARDO MATALLANA PACHÓN, EN LA CALIDAD QUE COMPARECE, DECLARA: A) QUE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA EL ACTA DEL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE FLOR DE AZAMA SOCIEDAD ANONIMA, POR LA DE FALCONFARMS DE ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA. B) QUE COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN

DE ESTE CAMBIO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE NOS OCUPA, SE REFORMA EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS, EL MISMO QUE EN LO SUCESIVO DIRA: ARTICULO PRIMERO.- LA COMPANIA SE DENOMINARA "FALCONFARMS DE ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA". CUARTA.- SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA FLOR DE AZAMA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AÑADIR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDÉZ Y EFICACIA DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTOR POOL MARTÍNEZ HERRERA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, LEIDA QUE LE FUE INTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


SR. RICARDO MATA LLANA PANCHON
C.C. 17-1423402-3
C.V.



Cotacachi, 09 de junio de 1999

Señor
Ricardo Matallana Pachon
Ciudad.-

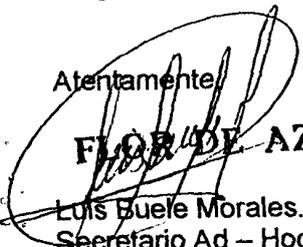
De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FLOR DE AZAMA S.A., que tuvo lugar el día 08 de junio del presente, resolvió por unanimidad designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de 2 años.

FLOR DE AZAMA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo el 12 de agosto de 1992.

Su gestión se encuentra establecida en los estatutos y en la Ley de Compañías.

Atentamente,

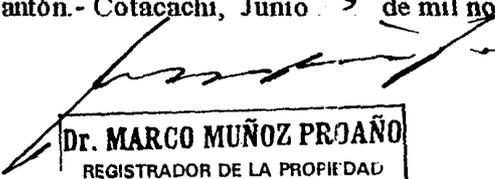

FLOR DE AZAMA

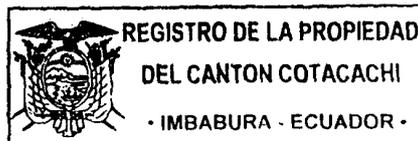
Luis Buele Morales.
Secretario Ad - Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de FLOR DE AZAMA S.A.

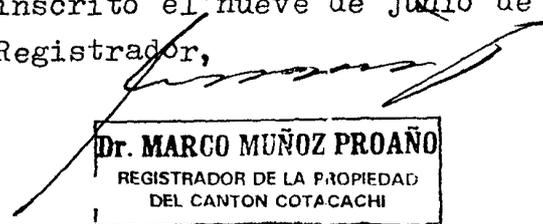

Ricardo Matallana Pachon

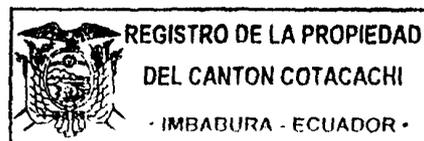
RAZON: Queda en esta fecha inscrito, con un número OCHO del Registro Mercantil de este cantón.- Cotacachi, Junio 9 de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.


Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI



Ampliación. Lo Enmendado Vale. El presente nombramiento se halla inscrito el nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve.f).
Registrador,


Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI



RA-

000004

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.
EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO Y DEVOLVI, DEPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO:
HABIENDO A... VADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
ACTUALME... A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 15 DE JUNIO DE 1999



EL NOTARIO
Roberto Duran
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duran
QUITO - ECUADOR

M

[Vertical signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
" FLOR DE AZAMA S.A."

En el Canton Cotacachi, Parroquia Quiroga, Comunidad Azama, el día 03 de mayo de 1999, siendo las 15:00 horas, se reúnen los señores Libardo García en representación de las compañías FALCON FARMS ENTERPRISES Y FALCON FARMS INC., según consta en las cartas poder adjuntas que se agregan al expediente; Sr. Pablo Aparicio, Srta. Mercedes de la Torre; y, el Sr. Dr. Daniel Suárez; accionistas de la compañía FLOR DE AZAMA S.A., de conformidad con la convocatoria realizada en el diario El Comercio el día 23 de abril de 1999.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Sr. Libardo García, y como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Buele.

El presidente de la Junta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (ACCIONES)	%
FALCON FARMS ENTERPRISES	1.822.808	51.4050316
Pablo Aparicio	1.000	0.0282010
Mercedes de la Torre	1	0.0000283
Dr. Daniel Suárez	1	0.0000283
FALCON FARMS INC.	1.722.162	48.5666825
Total	3.545.972	99.9999717 %

Una vez que ha sido constatado el quorum el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria, y solicita al secretario se dé lectura a la convocatoria; luego de lo cual, el Presidente dispone se dé lectura al primer y único punto del orden del día.

El Secretario da lectura al primer y único punto del orden del día, siendo este:

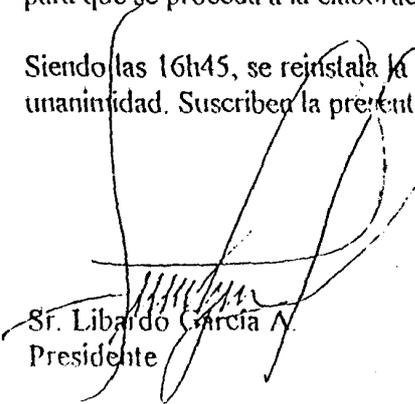
- Cambio de Denominación Social de la Compañía y Reforma de Estatutos

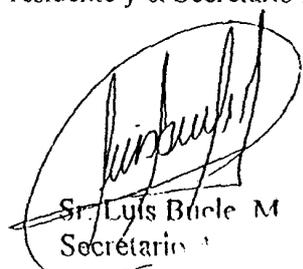
Para lo cual el señor Presidente pone en consideración de la Junta los motivos por los cuales es necesario realizar esta modificación y propone a la Junta el nombre de " FALCONFARMS DE ECUADOR S.A."

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por mayoría aprobar el cambio de denominación y la reforma de estatutos, para lo cual autorizan al Gerente General o Subgerente General a suscribir todo los documentos que fueren necesarios. El economista Mario Rodríguez propietario de una (1) acción, no asistió a esta junta a pesar de haber sido convocado legalmente.

Siendo las 16h15, y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 16h45, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.


Sr. Libardo García A.
Presidente


Sr. Luis Buele M.
Secretario

R.A. —

NOTARIAL: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.
EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
U.M.A. FOLIA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO U.M.A.
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL INTERESADO
HABIENDO AFIRMADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
ACTUALMENTE EN MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 22 DE junio DE 1999



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
QUITO - ECUADOR

M

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR CIA. FLOR DE AZAMA S.A., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTE Y DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaria 37ma

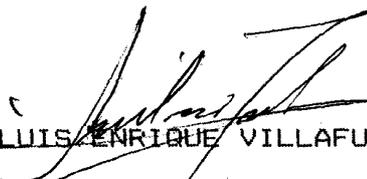
RAZON: CON ESTA FECHA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA PRESENTE ESCRITURA, LA RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO 99.1.1.1.2052, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1999, QUE EN SU ARTICULO PRIMERO RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FLOR DE AZAMA S.A. POR LA DE FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. QUITO, VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaria 37ma

M

RAZON: Mediante Resolución número 99.1.1.1.2052 dictada por la Superintendencia de Compañías el 20 de Agosto de 1999, fue aprobada la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía FLOR DE AZAMA S.A., - otorgada en la Notaria Trigésimo Séptimo, de fecha 15 de junio de 1999.- Tomé nota de este particular al margen de la escritura pública de constitución de la referida compañía otorgada en esta Notaría 29 de junio de 1992.- Quito a, 28 de Septiembre de 1999.-


DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS

NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON



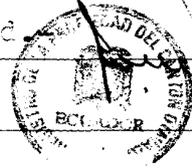
RAZON: Queda inscrita en esta fecha la presente Escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, con el número QUINCE del Registro Mercantil de este Cantón, juntamente con la Resolución Nro. 99.1.1.1.2052 de la Superintendencia de Compañías. Cotacachi, treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. EL REGISTRADOR.-


Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI



RAZON: Queda inscrita en esta fecha la presente resolución.-

1 99.1.1.1.2052, de la Superintendencia de Compañías, con el nú-
 2 mero 01.0111.1.01.01.01.01, del Registro Mercantil de este Cantón,
 3 juntamente con el cambio de DENOMINACION Y RECORDA DE EMBAUTOS
 4 de fecha quince de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Ca
 5 tavalo a, veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y nu-
 6 eve. El Registrador de la Propiedad



DR. ENRIQUE VEGAS R.
 REGISTRADOR

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28